

# Comunicación de admisión o exclusión provisional



Número de Expediente **TSA0078217** 

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-07-2024 a las 08:38 horas.

# Remitente

- → Mesa Contratación UT1 TRAGSA
- -- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- → Vía Pasteur 29-31
- → (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

- --> Teléfono 981953565
- ---> Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

### **Destinatario**

- --> PORCELANOSA BATIMAT SAU
- --- Correo Electrónico miguel@cantabria.porcelanosa.com

## **Entidad Adjudicadora**

- → Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- --- Actividad Principal 5 Protección del medio ambiente
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www.tragsa.es

#### Dirección Postal

- → Maldonado 58
- → (28006) Madrid España
- → ES300

#### Contacto

- --> Teléfono +34 913963667
- ---> Fax +34 913969172
- ---> Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

## Información Adicional

Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por PERFILES Y PLACAS S.L. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de E.LOSTAL Y CIA; PORCELANOSA BATIMAT SAU y Sailo Business, S.L. de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

- --> Admitido provisionalmente
- → Se deben subsanar los apartados del Anexo II en los aspectos que se indican a continuación para cada requisito señalado como (Subsanable).
  - \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple):

- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple):
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple):
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Subsanable): Declara estar inscrito en el ROLECE pero tras comprobación el registro no se encuentra por lo que se solicita aclaración.
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple):
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado):
- \* Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : Debe cumplimentar el punto 3.1 del ANEXO II.
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable): Debe cumplimentar el punto 4.1 del ANEXO II
- --> Fecha final de respuesta 02/08/2024 09:00
- → Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por PERFILES Y PLACAS S.L. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.
  - Se acuerda SOLICITAR a E.LOSTAL Y CIA; PORCELANOSA BATIMAT SAU y Sailo Business, S.L. la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.
- --> Fecha del Acuerdo 30/07/2024

ID | UUID 2024-NOT-05233398 | SELLO DE TIEMPO FechaTue, 30 Jul 2024 08:38:58:620 CEST N.Serie 134847989359207362053813701851937782089 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023



# Comunicación de admisión o exclusión provisional



Número de Expediente **TSA0078217** 

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-07-2024 a las 08:38 horas.

# Remitente

- → Mesa Contratación UT1 TRAGSA
- -- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- → Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

## Contacto

- ---> Teléfono 981953565
- --- Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

## Destinatario

- E.LOSTAL Y CIA
- --> Correo Electrónico jcruz@lostal.com

## **Entidad Adjudicadora**

- → Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- --- Actividad Principal 5 Protección del medio ambiente
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www.tragsa.es

#### Dirección Postal

- → Maldonado 58
- → (28006) Madrid España
- → ES300

#### Contacto

- --> Teléfono +34 913963667
- ---> Fax +34 913969172
- ---> Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

## Información Adicional

Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por PERFILES Y PLACAS S.L. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de E.LOSTAL Y CIA; PORCELANOSA BATIMAT SAU y Sailo Business, S.L. de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

- --> Admitido provisionalmente
- → Se deben subsanar los apartados del Anexo II en los aspectos que se indican a continuación para cada requisito señalado como (Subsanable).
  - \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable): La persona que presenta la oferta Jesús Manuel Garía Cruz es

diferente al que firma el documento Santiago Garcia Lostal. El empresario que suscribe la oferta debe tener poder suficiente.

- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Subsanable) : Debe aportar el ANEXO II con todas las hojas y debidamente cumplimentado.
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Subsanable) : Debe aportar el ANEXO II con todas las hojas y debidamente cumplimentado.
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple):
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Subsanable) : Al declarar no estar inscritos en ROLECE, debe indicar la fecha y hora de inscripción en el punto 1.2 del ANEXO II
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Subsanable) : Debe aportar el ANEXO II con todas las hojas y debidamente cumplimentado
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Subsanable) : Debe aportar el ANEXO II con todas las hojas y debidamente cumplimentado
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado):
- \* Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Subsanable) : Debe aportar el ANEXO II con todas las hojas y debidamente cumplimentado
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : Debe aportar el ANEXO II con todas las hojas y debidamente cumplimentado
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Subsanable) : Debe aportar el ANEXO II con todas las hojas y debidamente cumplimentado
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : Debe aportar el ANEXO II con todas las hojas y debidamente cumplimentado
- --> Fecha final de respuesta 02/08/2024 09:00
- → Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por PERFILES Y PLACAS S.L. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.
  - Se acuerda SOLICITAR a E.LOSTAL Y CIA; PORCELANOSA BATIMAT SAU y Sailo Business, S.L. la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.
- --> Fecha del Acuerdo 30/07/2024



# Comunicación de admisión o exclusión provisional



Número de Expediente **TSA0078217** 

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-07-2024 a las 08:39 horas.

# Remitente

- Mesa Contratación UT1 TRAGSA
- -- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- → Vía Pasteur 29-31
- → (15890) Santiago de Compostela España

## Contacto

- ---> Teléfono 981953565
- ---> Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

## **Destinatario**

- → Sailo Business, S.L.
- --> Correo Electrónico gestion@sailobusiness.com

## **Entidad Adjudicadora**

- --- Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)
- --> Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- --- Actividad Principal 5 Protección del medio ambiente
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www.tragsa.es

#### Dirección Postal

- → Maldonado 58
- → (28006) Madrid España
- → ES300

## Contacto

- --> Teléfono +34 913963667
- ---> Fax +34 913969172
- --> Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

## Información Adicional

Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por PERFILES Y PLACAS S.L. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de E.LOSTAL Y CIA; PORCELANOSA BATIMAT SAU y Sailo Business, S.L. de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

- --> Admitido provisionalmente
- → Se deben subsanar los apartados del Anexo II en los aspectos que se indican a continuación para cada requisito señalado como (Subsanable).
  - \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : Debe aportar el ANEXO II debidamente cumplimentado.

- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Subsanable) : Debe aportar el ANEXO II debidamente cumplimentado.
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Subsanable) : Debe aportar el ANEXO II debidamente cumplimentado.
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Subsanable) : Debe aportar el ANEXO II debidamente cumplimentado
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple):
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Subsanable) : Debe aportar el ANEXO II debidamente cumplimentado.
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Subsanable) : Debe aportar el ANEXO II debidamente cumplimentado.
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado):
- \* Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Subsanable) : Debe aportar el ANEXO II debidamente cumplimentado
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : Debe aportar el ANEXO II debidamente cumplimentado
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Subsanable) : Debe aportar el ANEXO II debidamente cumplimentado
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : Debe aportar el ANEXO II debidamente cumplimentado
- --> Fecha final de respuesta 02/08/2024 09:00
- → Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por PERFILES Y PLACAS S.L. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.
  - Se acuerda SOLICITAR a E.LOSTAL Y CIA; PORCELANOSA BATIMAT SAU y Sailo Business, S.L. la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.
- --> Fecha del Acuerdo 30/07/2024

ID | UUID 2024-NOT-05233422 | SELLO DE TIEMPO FechaTue, 30 Jul 2024 08:39:02:037 CEST N.Serie 139646455550729550673429492679409732515 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078217** Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-07-2024 a las 08:38 horas.



## Remitente

- → Mesa Contratación UT1 TRAGSA
- -- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

#### Dirección Postal

- → Vía Pasteur 29-31
- → (15890) Santiago de Compostela España

## Contacto

- ---> Teléfono 981953565
- --- Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

## Destinatario

- --> PERFILES Y PLACAS S.L.
- -- Correo Electrónico licitaciones@perfilesyplacas.com

# **Entidad Adjudicadora**

- → Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)
- --> Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- --- Actividad Principal 5 Protección del medio ambiente
- -- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www.tragsa.es

### Dirección Postal

- → Maldonado 58
- → (28006) Madrid España
- → ES300

#### Contacto

- --> Teléfono +34 913963667
- → Fax +34 913969172
- --> Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

## Información Adicional

Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por PERFILES Y PLACAS S.L. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de E.LOSTAL Y CIA; PORCELANOSA BATIMAT SAU y Sailo Business, S.L. de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

- --> Admitido
- → Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple):
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado):
- \* Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple):
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple):
- → Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por PERFILES Y PLACAS S.L. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.
  - Se acuerda SOLICITAR a E.LOSTAL Y CIA; PORCELANOSA BATIMAT SAU y Sailo Business, S.L. la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.
- --> Fecha del Acuerdo 30/07/2024

ID | UUID 2024-NOT-05233405 | SELLO DE TIEMPO FechaTue, 30 Jul 2024 08:38:54:339 CEST N.Serie 106710951112287446465152536161916695077 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023